

**ACTA SESION ORDINARIA N° 107
MARTES 10/11/2015
H. CONCEJO MUNICIPAL**

En Ancud, a diez días del mes de noviembre de dos mil quince, a las 15:25 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 107 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa en calidad de Ministro de Fe, el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: **SRA. SONIA OYARZUN**, Directora de Obras; **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal; **SRA. CLAUDIA CARDENAS**, Directora de Finanzas; Sr. **ANTONIO SUBIABRE**, Profesional Dirección de Obras; Sr. **MAURICIO HENRIQUEZ**, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. **LEONOR HERRERA**, Directora Secplan.-

TABLA

- 1.- Expropiaciones Hospital de Ancud
- 2.- Aprobación actas sesiones N° 103, 104, 105- 106
- 3.- Presupuesto Municipal 2016
- 4.- PADEM 2016
- 5.- Citación Directora de Obras
- 6.- Informe PLADATUR
- 7.- Modificación Presupuestaria
- 8.- Autorización solicitud anticipo subvención para retiro de docentes
- 9.- Correspondencia
- 10.- Varios

La **SRA. ALCALDESA** le da la bienvenida a la Sra. Berna Yurac y a su equipo de profesionales.

Presenta al H. Concejo al Encargado de Medioambiente don Rodrigo Sánchez.

El **H. C. SR. DELGADO** lo saluda y le da la bienvenida deseándole éxito en actividad laboral.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le desea lo mejor y le pregunta si asistió el martes pasado al Servicio de Medioambiente en Puerto Montt.

El **SR. SANCHEZ** responde afirmativamente.

El **H. C. SR. MUÑOZ** le da la bienvenida, le desea el mejor de los éxitos en su trabajo, Ancud es una comuna donde sin duda hay que hacer mucho en el tema medioambiental.

El **H. C. SR. CARDENAS** le da la bienvenida, le desea éxito en el quehacer ancuditano, que es bastante complicadísimo todo el tema que se está tratando, para lo cual necesitan tener buenos profesionales para poder salir adelante.

La **SRA. ALCALDESA** se dirige al Sr. Sánchez dándole la bienvenida y le señala que dentro de todas las tareas que hay, ojala puedan concretar varios de los sueños que tienen.

EXPOSICION SRA. BERNA YURAC

TEMA : Expropiaciones para el futuro Hospital de Ancud.

Interviene la Sra. **BERNA YURAC** señalando que la acompañan la Inspectora Técnica del Estudio Sra. **CONSUELO REYES**, Arquitecta y doña **PAMELA AGUILAR**, Constructora Civil, que trabajan con ella en las obras complementarias de los Hospitales de Chiloé.-

Indica que en este caso va a hacer una presentación dirigida al tema específico de las expropiaciones de la parte pública y de algunas empresas que tienen una incidencia allí en infraestructura sanitaria y luego quedaría para otra ocasión que el Concejo conozca con mayor detalle lo que va a ser el catastro de expropiaciones total del sector, porque en este caso se va a abocar solamente a lo que cede el Servicio de Salud Chiloé, la municipalidad y ESSAL, quedan algunas que no son vitales para ellos, que son las expropiaciones privadas, pero de las cuales no tienen una urgencia en este momento de implementar sino que parar lo que necesitan ahora en términos legales, habilitar principalmente la calle Caicumeo, es su primera urgencia, luego tienen el tiempo suficiente durante el año 2016 para desarrollar lo que va a ser la implementación de todas las expropiaciones que se van a definir en el proyecto de diseño de pavimentación que lleva a cabo la municipalidad de Ancud, agradece que la hayan recibido y da curso a la exposición.

Relata que son 7,1 hectáreas de terreno y su conectividad principal es a través de la vía Caicumeo y Avenida La Paz y se unifica con la red vial existente y el plano además muestra que existe un Plan Regulador vigente, es un cambio de uso de suelo que ellos tienen, pero que el diseño de todas estas vías acoge el Plan Regulador nuevo, que está en etapa de toma de Razón en la Contraloría Regional.

Comenta que ESSAL solicita es que si ceden 665 metros cuadrados pueda la municipalidad ceder esa misma superficie hacia el poniente de su terreno, por una razón bastante lógica, que es el crecimiento con otro estanque de acumulación para el agua potable de Ancud dentro de sus planes tienen la obligación, no sabe si el año 2016 o 2017 de construirlo y como es un tema de común interés de esta administración local les piden que intercedan para que esta cesión que piden pueda ser exitosa, porque no tienen terreno.

Informa que la sumatoria de los terrenos que están cediendo y la cesión total es, terreno municipal, 8.178 metros cuadrados, Servicio de Salud Chiloé 12.916 metros cuadrados, Essal, 665 metros cuadrados, total, 21.759 metros cuadrados, el Convenio con ESSAL se va a firmar una vez que esté aprobado por parte del SERVIU todos los proyectos que se están llevando a cabo por parte de la municipalidad, es un proyecto que en la licitación se va a llamar "Ejecución de las obras complementarias", se va a hacer el año 2016, lo que significa que en abril del año 2016 podrían estar partiendo con la licitación de la ejecución de estas obras complementarias, porque sus tiempos estimados son que en febrero tendrían una aprobación del estudio de transporte, para que SERVIU les apruebe todo y ahí está el tema de las expropiaciones.

Expresa que el paso siguiente es la licitación de la ejecución de todas las calles que plantean acá y eso lo tienen que trabajar con el SERVIU Regional y de la Delegación Provincial de Chiloé, al municipio solo le basta expresa en un oficio la voluntad de la cesión y de hacer las subdivisiones pertinentes y que esto pase a utilidad pública, por lo tanto, el motivo de esta exposición básicamente es la cesión de estos 665 metros cuadrados, pero igual tiene una justificación en el crecimiento y desarrollo de los planes de la empresa para dotar de agua potable en forma más eficiente para Ancud, desconoce si hay un déficit en este momento, pero este es un Plan de desarrollo en un corto plazo.

Finalizada la presentación la **SRA. ALCALDESA** le pregunta a la Sra. Yurac si la expropiación que le hacen a Essal en el lugar que se toma para el camino se le paga.

La **SRA. YURAC** responde que no, lo ceden a título gratuito, están todos en las mismas condiciones y la razón de eso es porque ellos solicitaron al Ministerio de Vivienda un monto para expropiar para el año 2016, pero tenían bastantes problemas presupuestarios debido a la emergencias ocurridas en el país, la razón concreta es que les condicionó el Ministerio de Desarrollo Social la recomendación técnica a conseguir los compromisos por parte de todas las personas que se necesitaran, de todos los privados y públicos para constituir la calle del acceso principal al Hospital y en el caso de Ancud están muy bien, porque ya obtuvieron el RS para la etapa de diseño del Hospital de Ancud el 9 de octubre pasado, debido a que ya lograron los certificados que le dio la municipalidad de Ancud y el que les otorgó ESSAL, pero sin embargo ESSAL les pide esta compensación.

Comenta que el beneficio es tan grande de tener una vía, no hay en Chiloé ninguna vía de 30 metros en ninguna parte, no existe, tienen el presupuesto, lo han gestionado con el Consejo Regional, frente al Hospital van a dejar u sector habilitado para desarrollarse tremendamente, va a ser un polo de crecimiento con vías de esa categoría, no la tiene Castro no Quellón, personalmente cree que han trabajado mucho con ESSAL que accedió a esto, siendo una empresa privada, porque sabe que de todas maneras a ellos también le conviene, porque clientes como el Hospital no hay otro y también cree que la urgencia de obtener la recomendación técnica ellos también la comprendieron.-

La **SRA. ALCALDESA** plantea que tal como se les pidió la franja de los 15 metros están ante un escenario donde difícilmente pueden decir que no, por eso es importante que el Concejo Municipal se pronuncie, por su parte no tiene ningún inconveniente, pero necesita saber la opinión del Concejo respecto a ceder los 665 metros cuadrados.

El **H. C. SR. GOMEZ** agradece la exposición, el tema de la construcción del Hospital es una materia que ha tomado una tremenda importancia en la comuna, como en otras que están con proyectos similares, que lo único que quieren como autoridades locales y los vecinos es que se pueda concretar al más breve plazo posible, han tenido una serie de inconvenientes que han retrasado un poco este proyecto, pero como bien se ha señalado en el último tiempo se ha avanzado y ya pueden decir que está la recomendación técnica, lo que es un paso importantísimo para llegar al destino final e iniciar obras en algún instante.

Señala que el Gobierno Regional tuvo también la voluntad de colocar los recursos para todo lo que es urbanización y saneamiento y así poder pensar en esta infraestructura, por lo tanto, cree que como Concejo no van a cuestionar lo que hoy día les están pidiendo, todo lo contrario, en su calidad de Concejal le dice a la señora alcaldesa que está disponible para votar favorablemente esta solicitud en pos de la rapidez de la concreción de este proyecto tan anhelado para la comuna de Ancud.-

El **H. C. SR. DELGADO** indica que en mismo tenor muy contento de que esté avanzando todo lo que tiene que ver con las obras complementarias, que bien lo señalaba la Directora Provincial del Servicio de Salud hace unos días atrás, que estas obras son paralelas con el diseño del nuevo Hospital, en este caso, tampoco tiene objeción para la propuesta que se está presentando, sí aclarar que ESSAL es una empresa privada y no está perdiendo absolutamente nada, solamente tuvo la voluntad de hacer un trueque, se podría decir así.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que teniendo presente lo que establece el artículo 65 de la LOCM, tampoco tendría ningún problema para aprobar esta cesión de terreno, entendiendo que es parte de todos los esfuerzos que como municipio pueden hacer para que se concrete el proyecto del Hospital que tanto anhela la comunidad ancuditana y el Concejo también, en el cumplimiento de los plazos establecidos, lo único le dice a la señora Alcaldesa y a la Sra. Berna Yurac que le gustaría que se pudiera gestionar algún detalle de la inversión que pretende hacer la sanitaria ESSAL y tal vez, conocer los plazos en los cuales ellos hicieron estas obras de expansión de su red.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** agradece la exposición porque clarifica lo que son los accesos, que son importantes para la obra del Hospital, deja en claro los esfuerzos y compromiso que ha hecho el municipio y el Concejo Municipal al aprobar el Plan Regulador, esperando que este se apruebe a la brevedad, porque los tienen bastante preocupados, ya están en el mes de noviembre, desconoce si está en la Contraloría o no, es un tema que los tienen inquietos, es de esperar que se apruebe dentro de este año, el municipio ha cumplido en eso, están en la etapa de cesión de derechos, el Gobierno Regional ha cumplido con sus compromisos de otorgar los recursos para las obras complementarias, pero también desean que el Gobierno cumpla su palabra en los plazos establecidos y no se siga atrasando más este proyecto, que perjudica la calidad de vida de todos los vecinos (as) ancuditanos y chilotes, que debe estar viajando constantemente a Castro y Puerto Montt para tener una mejor salud, es de esperar que ahora los plazos que sigue el Gobierno lo cumplan, ojala dentro de las partidas presupuestarias estén asignados los recursos para poder licitar el año 2017 y tener operando el Hospital el año 2020, agrega que no tiene ningún problema para aprobar esta cesión de terreno.-

El **H. C. SR. OJEDA** expresa que las fechas y la claridad de la exposición los deja tranquilos, que eran las inquietudes de parte de la comunidad y de este Concejo Municipal, que ha solicitud de esta administración quería tener la claridad sobre el desarrollo de este proyecto, hoy día están muy satisfechos y la comunidad va a tener presente lo que se ha informado y así se le comunicará a la comunidad, agradece la exposición.

El **H. C. SR. CARDENAS** felicita la presentación, porque les aclara bastante el tema, pero le quedó una duda con respecto a que la Sra. Berna Yurac mencionó al señor Basilio Correa, en que área más o menos él está ligado para este proyecto que se está realizando.

La **SRA. YURAC** responde que hay un terreno que está en la parte sur poniente de Avenida La Paz y aparentemente lo que ha podido ver de los avances del estudio que lleva el Consultor José Vargas aparece ahí don Basilio Correa como propietario de uno de esos terrenos colindantes, no saben exactamente si es colindante, porque para llegar a elaborar el catastro hay que hacer estudios de títulos, no solo lo que está vigente hoy, sino también lo anterior, para ver si hay un camino vecinal público es bastante complejo, hay que estudiar de treinta (39) a cincuenta (50) años atrás, por lo menos, para determinar efectivamente si las propiedades accedían a un camino público, que tipo de camino era y para ver si lo que aplica ahí es hacer una expropiación o había un camino público que respetar, de tal manera que el catastro se constituya una vez que ya se han hecho esos estudios, por lo tanto, lo que dijo de don Basilio Correa es porque estaba inscrito como uno de los propietarios del frente sur poniente de Avenida La Paz.

El **H. C. SR. CARDENAS** indica que es bueno hacer ese tipo de investigación, porque realmente, por lo que conoce el sector sabe que habían caminos vecinales, es sumamente importante para que se den las facilidades de poder ampliar la calle y el acceso para tan anhelado Hospital, lo que se ha planteado aquí con respecto que no es una donación, es una permuta que se le está solicitando y que el municipio tendrá que responder nuevamente, como lo ha ido haciendo por varios tiempos, entregando primero el lugar donde se va a emplazar el Hospital y hoy día habrá que sacrificar otra parte para poder tener los accesos y que ESSAL entregue su parte, la orilla de la calle y correrse más atrás para que pueda colocar sus estanques que están en proyección para el desarrollo de la comuna, porque cada día ven más habitantes y se necesitan más elementos, en este caso, el agua y el alcantarillado que todos necesitan, no tiene ningún problema tampoco viendo toda la factibilidad que les están entregando, aprobar y dar su respaldo respecto de esta solicitud que se ha presentado.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que está la voluntad, el municipio no va a permitir que se les atrase, el equipo de Secplan sigue trabajando en una tarea importante que se está realizando, que ojala esta obra se concrete en los plazos que se han dicho, solicita al Secretario Municipal someta a votación la cesión de esta franja de terreno.

La **SRA YURAC** dice que para el acta les va a hacer llegar los oficios de Essal para que tengan todo el material, que quede claro también el momento en que se hace la inversión del estanque de acumulación de agua potable, eso es importante que quede estipulado en el acta, porque Essal también se lo va a pedir y eso de alguna manera los compromete.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo la propuesta formulada por la Sra. Berna Yurac, que en votación unánime de sus integrantes lo acoge favorablemente.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó comprometer la cesión de 665 metros cuadrados del terreno municipal ubicado en Caracoles, destinado a cementerio, a ESSAL, para que esta empresa, ampliando la superficie de su inmueble colindante por el poniente, pueda construir un nuevo estanque de almacenamiento de agua potable para la ciudad de Ancud. Lo anterior, dado que el ensanche de la calle que conducirá al nuevo Hospital obligará a dicha empresa a ceder terrenos para dicha obra.-

La Sra. **YURAC** agradece a la señora alcaldesa y al H. Concejo por sus palabras y se compromete a seguir trabajando en este proyecto tan importante para la comuna como es el nuevo Hospital.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que cuando vino al Concejo la Directora Provincial de Salud quedó en que próximamente habrá una nueva presentación para ir viendo los avances, van a estar atentos para invitar a la Sra. Berna Yurac.-

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que sostuvieron una reunión de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal para iniciar el análisis sobre el presupuesto municipal 2016, avanzaron más de lo que tenían presupuestado en la propuesta del equipo municipal, revisaron Personal de planta y contrata y parte de Honorarios a Suma Alzada y otras remuneraciones, como la de los concejales, dieta, etc., y quedaron en el acuerdo de sesionar el próximo martes a las 9:00 horas, con el compromiso también de generar otra sesión de dicha Comisión en esa misma semana, entendiendo que hay algunos concejales tendrían algunos inconvenientes para poder sesionar en comisión la semana del 23 al 29 de noviembre próximo, por eso las van a concentrar en dos la próxima semana, para luego ya en diciembre próximo, la primera semana dedicarse de lleno y cumplir con la revisión completa antes del 25 de diciembre próximo.

Se consensua llevar a cabo la reunión de la Comisión de Finanzas el día martes 17 de noviembre de 2015 a las 09:00 horas.

PADEM 2016

El **SECRETARIO MUNICIPAL** procede a dar lectura al acta de la reunión de la Comisión de Educación de fecha 9 de noviembre de 2015 cuyo objetivo es el análisis en detalle el documento PADEM 2016, al cederle el Presidente de la Comisión la palabra al Secretario General de la Corporación de Educación, Sr. Luis Ampueso éste manifiesta que la reunión debe realizarse solo con los integrantes de la Comisión y del Equipo Técnico de la Corporación e indica que se encuentran presentes también la Directiva del Colegio de Profesores, quienes, según su opinión han tenido una conducta pública extremadamente dura contra la Corporación y que esta situación le resta seriedad a la sesión.

Se solicita la opinión de los concejales asistentes quienes señalan que no tienen inconveniente en que la sesión se desarrolle con las personas presentes, puesto que no van a intervenir, que no se ha catalogado de secreta, que no deben tener temor a la discusión, no obstante ello, el Secretario de la Corporación insiste en su postura de hacer la reunión solo con los Concejales y el personal de la Corporación, ante tal situación el Presidente de la Comisión H. Concejales Gómez manifiesta a sus colegas la inconveniencia de sesionar en tales condiciones, solicitando dar término a la reunión, lo que es aprobado por los señores concejales Norambuena, Cárdenas, Muñoz y Delgado, el concejal Sr. Ojeda reitera la inconveniencia de generar este tipo de conflictos.-

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que independiente de esta situación la Comisión de Educación tiene la mejor de las intenciones de terminar este proceso de análisis y de posterior aprobación del PADEM 2016, tienen de estas reuniones que se realizaron en su momento con los Sindicatos de los Asistentes de la Educación, la propia Directiva del Colegio de Profesores y el Consejo de Directores, algunas recomendaciones y sugerencias, porque no decirlo también, aportes para el enriquecimiento de este Instrumento, que también se harán llegar a la alcaldesa en su calidad de Presidenta de este Concejo Municipal.

Plantea que el tiempo que les queda es bastante corto, deberían estar aprobando el PADEM a más tardar el 15 de noviembre próximo, seguramente la alcaldesa va a convocar a una reunión extraordinaria, porque ya no alcanzaron a la reunión del próximo martes y quizás allí mismo hacer en esa reunión el análisis, que no va a ser muy prolongado, producto de que hay muchas de las situaciones que se han considerado por la Comisión y también por quienes participaron y están dentro de las intenciones y de los planteamientos de la propia Corporación.

Informa que después de este impase conversó con don Luis Ampuero y hay muchas cosas que coinciden en lo que está pensando la Corporación y quizás sean los puntos más delicados a tratar, que tienen que ver con el Personal, el retiro de docentes, los reemplazos y algunas otras cosas, que al parecer, por lo que lograron conversar ayer, en ese momento, es un poco lo que el mismo Concejo ha determinado en reuniones de Comisión, están en la misma línea.-

La **SRA. ALCALDESA** propone hacer una reunión extraordinaria el día lunes 16 de noviembre próximo, a las 09:00 horas porque no tienen más plazo, para revisar y aprobar o rechazar el PADEM 2016.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó sesionar extraordinariamente el día lunes 16 de noviembre próximo, a las 09 horas, para resolver la aprobación del PADEM 2016.

CITACION A DIRECTORA DE OBRAS; TEMAS : Mercado Municipal, Sede Social Pudeto Bajo

Interviene la Directora de Obras **SRA. SONIA OYARZUN ORTEGA** informando algunas dificultades que surgieron en dos proyectos que se recibieron, uno este año y el otro el año pasado, se refiere al Mercado Municipal, que está relacionado con los pavimentos que se instalaron en los dos recintos, se trata del material señalado en las especificaciones técnicas, pavimentos vinílicos de etersol en ambas infraestructuras, con el transcurrir del tiempo y el uso que se le dio, especialmente en el Mercado, que ya lleva más de un año recibido, producto de que en forma permanente ingresaba agua al recinto, propio además del lavado del piso que se hace, se empezaron a levantar algunas palmetas del pavimento, lo que en su oportunidad lo conversaron con el contratista y se informó al Administrador del Mercado, vieron lo sucedido y que soluciones podrían plantear.

Indica que lo coincidente es que los dos tipos de pavimento son instalados sobre los radieres, puestos por la empresa que distribuye dicho material, no fue propio del contratista, vino la empresa de Puerto Montt e hizo las instalaciones correspondientes, entiende que debido a la humedad permanente que había en el Mercado esto se levantó y no dio la suficiente solidez, en los dos casos acordaron efectuar las reparaciones, hacer un levantamiento completo y colocar otro tipo de pavimento, que es antideslizante, que corresponde a un pavimento que son palmetas de porcelanato deslizando de alto tráfico, material similar al que se está instalando en el Terminal de Buses, que está en ejecución, para dar una solución definitiva en los dos casos, se acordó también junto con los locatarios y la Junta de Vecinos, lo aprobaron en conjunto, además hubo una reunión en el Mercado con la señora alcaldesa y otros funcionarios del municipio donde se acordó la forma de abordar los trabajos en los plazos lo menor posible, es decir, hoy día se inician los trabajos, se estima que a fines de este mes deberían estar listos y a partir del día 25 de noviembre próximo en la sede de Pudeto Bajo.

Informa que en los dos proyectos las Boletas de Garantía están vigentes, en el Mercado hasta el mes de septiembre del año 2016 y en Pudeto Bajo debe ser aproximadamente un año, porque está recién recibida.

La **SRA. ALCALDESA** le indica a la Directora de Obras que a futuro hay que ver con Secplan que la mala experiencia del material que fue utilizado no lo deben contemplar más en las obras y tal como se ha dicho, a lo mejor por la humedad u otros factores no dan resultado en la comuna, hay que informarle a la Secplan.

La **DIRECTORA DE OBRAS** responde que ya lo conversaron con los proyectistas, estiman que las condiciones de humedad que estaba expuesto en el Mercado fue fundamental por lo que sucedió, se les dijo que para futuros proyectos se cambie la materialidad y no se vuelva a utilizar.

La **DIRECTORA DE OBRAS** aclara que no se le puede atribuir a que fueron los maestros que trabajaron en las obras, fue el propio distribuidor que hizo los dos sectores, instaló las palmetas vinílicas que fueron señaladas.-

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que solicitó la presencia de la Directora de Obras porque la situación es muy compleja, preocupante y muy cuestionada, la comunidad es la que juzga, evalúa y se pronuncia, principalmente con el tema del Mercado Municipal, que es una infraestructura pública donde transita gente a diario, se comenzaron a sentir voces hace bastante tiempo atrás de varias deficiencias en los trabajos realizados, son las que les hicieron notar los locatarios, una parte tenía que ver con los pavimentos, pero también con problemas eléctricos de continuos cortes en los circuitos eléctricos, en la techumbre goteras en tiempo de lluvia, desconoce si la Dirección de Obras lo verificó.-

Plantea que la experiencia les demuestra que ese pavimento utilizado en dos recintos no estaría acorde al clima, hay que tratar de evitarlo y en lo posible actuar con mayor rapidez, puesto que se trata de una situación bastante compleja, especialmente en el Mercado porque una gran parte del piso está levantado y respecto a la sede multipropósito va más allá de del problema de los pavimentos, se logra apreciar visiblemente un desnivel en la superficie, sugiere que aprovechen de corregir todas las fallas que pudiesen haber, tanto en los desniveles como en el radier.

La **DIRECTORA DE OBRAS** comenta que en la reunión del 24 de octubre pasado vieron el tema de dos goteras que eran producto de la cubierta, que el contratista lo va a solucionar dentro de este mes, era un problema de la hojalatería, el problema eléctrico fue informado por don Jorge Trautman, a cargo de las obras que afectaba a dos locatarios, el Ingeniero se iba a contactar directamente con ellos para ver cuál era el tema específico, en general eran tres cosas, los pisos, las goteras, más el tema eléctrico, lo que iba a quedar resuelto dentro de este mes de noviembre. Respecto a la sede de Pudeto Bajo, al colocar el nuevo material debería quedar parejo y solucionar el problema original.

El **H. C. SR. CARDENAS** recuerda que el día de la inauguración del Mercado los mismos vecinos manifestaron este problema, señalaron siete (7) puntos, la luz, los baños, filtraciones de agua en las ventanas, el piso y otras cosas que no recuerda ahora, el contratista conversó con él, porque no había llegado acá, que no se había conversado para que solucione a lo compadre, como quien dice, pero las soluciones se deben plantear aquí, porque son problemas que les plantean la gente y que ahora llegó al máximo, el piso se levantó con más fuerza, no sabe con qué instalaciones se encontrarán en los baños ya que habían dificultades en los desagües, se sabía lo que estaba sucediendo en el Mercado, lo señala para que esto se sepa, que realmente se dijo y que no se corrigió a tiempo como debió de haber sido.

El **H. C. SR. DELGADO** concuerda con lo que plantea al señora alcaldesa en el sentido que la mala experiencia indica que se debiera excluir la materialidad, se enteró de estos problemas por algunos locatarios que lo llamaron en el mes de agosto y le informaron de dos personas accidentadas, producto del levantamiento de las palmetas, había un riesgo inminente, en dicha oportunidad conversó con la Funcionaria municipal de Obras, Sra. Lorena González, que le planteó más o menos lo que ha señalado la Directora de Obras, también lo hizo presente en el Concejo, lo que ha podido observar en terreno es que el lado más afectado es por calle Arturo Prat, que fue en el mes de agosto cuando hubo unos días de sol fuerte y tiene la impresión que producto desea combinación humedad – sol hacía que se produzca el desprendimiento de las palmetas, porque el otro lado que está al interior por calle Dieciocho no tenía mayores problemas, posteriormente a eso se adoptaron algunas medidas de mitigación instalando un alfombra de plástico, considera que la solución que se indicado seguramente va a ser la definitiva, le consulta a la Directora de Obras, si hay alguna otra obra que tenga la misma materialidad en el piso.

La **DIRECTORA DE OBRAS** responde que no.

El **H. C. SR. MUÑOZ** manifiesta que no va a repetir lo que han dicho sus colegas y que en su momento lo observaron porque los locatarios se lo informaron, reitera lo que ha venido diciendo desde el año pasado, que a veces les preocupa que sean las mismas empresas que se están adjudicado las obras en Ancud y no hay ninguna obra que no tenga problemas, lo que le preocupa de sobremanera, en el sentido de cómo fomentar que otras empresas vengan a licitar o presentar el paquete de proyectos que tiene Ancud para incentivar a nuevos oferentes y haya competencia y mejorar la calidad de estas, porque se suman el proyecto del alcantarillado de Chacao, el Consultorio, el Liceo, las veredas, la sede de Pudeto, suma y sigue, es lamentable que pase esto, porque al final el costo lo pagan los vecinos, los locatarios del Mercado y en el caso de la sede social están afectados los habitantes de las comunidades, en ese sentido, reitera que ojala pudieran incentivar que más empresas postulen a las licitaciones para generar obras de mejor calidad y no tengan los problemas que enfrentan hoy día, una de las únicas obras que estuvo exenta de dificultades fue el Consultorio de Pudeto Bajo, quedó muy bien y no tuvo mayores observaciones, es de esperar que en lo queda de esta gestión logren contar con empresas y obras de calidad, como se merecen los vecinos (as) de la comuna de Ancud.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que toma las palabras del concejal Muñoz sobre esta empresa que desarrolla hartas obras en la comuna, aparte de estas que tienen estas fallas, le llama la atención también que la obra de los refugios peatonales, garitas, estén botadas, porque ha pasado todos los días viendo las garitas y no hay nadie trabajando, en algún momento pidió un informe para ver si se repetían los trabajadores de la obra, este llegó y decía que no se repetían, pero pareciera que en los trabajos de las garitas no los hay, tomando las lo que dice el concejal Muñoz sobre las legítimas dudas que tienen sobre eso, pero sobre el tema que están tratando se imagina que los costos los asume la empresa contratista.

La **DIRECTORA DE OBRAS** responde que sí.

El **H. C. SR. OJEDA** recuerda que asistieron a esa reunión en el Mercado donde les dieron a conocer y personalmente ha visto y a raíz de la experiencia que tiene como Jefa de Obras, el ITO de estas, conociendo el clima que reina en la comuna, hay que buscar el ideal de los materiales de este tipo para que las obras realmente se ejecuten de buena manera y si hoy día ven y lo comparan con el trabajo que se realizó en el Mercado, con el lavado permanente del piso, el calor que sale llegó a generar este tipo de problemas, el llamado es que nunca más se utilice ese tipo de material, buscar el intermedio que realmente sirva para que no vuelva a suceder lo que han sufrido hasta ahora.

La **DIRECTORA DE OBRAS** manifiesta respecto a los proyectos que ejecutan que ellos no tienen intervención en los proyectos en sí, en las especificaciones técnicas ni en el diseño, eso lo ven otros departamentos, Obras se limita después a construir lo que les entregan y muchas veces sí tienen dificultades que van observando o con las observaciones que se verifican en terreno y van proponiendo los cambios y modificaciones que corresponden para tener una mejor construcción.-

Sobre los contratistas, dentro de las licitaciones o cuando se terminan las obras, en realidad no hay una calificación hacia ellos, por lo tanto, cree que debiera implementarse dentro del municipio, ya sea por las demoras que sufren las obras, por la calidad de estas, también la calidad profesional que informan los contratistas que van a tener y que a la Dirección de Obras le corresponde considerar, sería un buen aspecto a incorporar dentro de las bases de licitación o establecerlo dentro del propio Reglamento de Contratistas, pero no existe, ya sea a quienes están inscritos en el municipio o en otros servicios.

Respecto del proyecto de las garitas les va a explicarlo que sucedió con las obras y en qué etapa están el ITO don Antonio Subiabre.

Interviene el Profesional de la Dirección de Obras, ITO del proyecto de garitas urbanas manifestando que le llama la atención el comentario del H. Concejal Norambuena en el sentido que no ha visto a nadie trabajando, porque hace poco tiempo atrás entregó un informe con la programación incluida y van super bien, de hecho hoy día en la mañana tomó una foto de un llenado de cadena y pilares que se está haciendo en la garita de Pudeto Bajo, cerca de la Punta de Diamante, esta semana quedarían todas listas todo el muro y la próxima semana completan el llenado de pilares con cadenas, para posteriormente construir con pilares, las cerchas que son prefabricadas en Taller son todas iguales, es super fácil instalarlas y estarían terminando dentro de los plazos sin ningún problema, el plazo máximo es el 9 de diciembre próximo, todavía les quedan treinta (30) días corridos para terminar la obra.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que toda obra tiene un período de garantía y de hecho la gran mayoría de estas se han ido mejorando de acuerdo a las observaciones que tienen y donde han tenido dificultades en cómo se concretan esas observaciones considera que ahí deben ser más rigurosos, porque se demoran por diversas razones, pasa el tiempo y se generan este tipo de problemas.

Comenta que lo dice con un poco de dolor, que la gente del Mercado terminó pidiéndole disculpas, porque no se hacen parte de los juicios que se emitieron en esa reunión, tiene la información por escrito sobre lo que ahí se dijo sobre las obras que se han ejecutado y otras donde el Concejal Muñoz también hace mención a Chacao, al Consultorio y a otras obras, en donde siempre está la sensación y es como una cosa que se han propuesto algunos concejales, de que poco menos se manipula a quien se le adjudica una obra, eso es una ofensa al municipio, cuenta con profesionales, funcionarios de Planta que hacen un trabajo serio y están totalmente enmarcados a la norma, a cómo tiene que llevarse un proceso de licitación, si no llegan oferentes a la comuna, que pueden hacer, como pueden promocionar para que llegue gente, no solo a la comuna sino a toda la Isla, no quiere pensar en el futuro, cuando llegue el minuto de la construcción del Hospital u otras importantes que van a llegar, qué va a pasar, va a ser culpa del municipio, que a lo mejor no estén contentos por quien se lo adjudique, son cosas delicadas.

Plantea que la información que tiene da para querellarse, para ir en contra de los dichos que se hicieron en el Mercado, duele que constantemente se diga que las obras no están bien hechas, que los oferentes poco menos han sido elegidos por gusto, porque quieren otorgarles las obras, eso no es así, reitera que es una ofensa para el municipio y para los funcionarios, si han de hablar de obras que están bien o mal hechas, les pide que revisen el Gimnasio Fiscal, el Estadio Joel Fritz y la patética Feria, hay que tener mucho cuidado con los juicios que se emite, porque los daña a todos, si la quieren dañar a ella es una cosa, pero dañar al municipio de la manera que se hace y a los funcionarios municipales, hay que tratar de tener mucho cuidado.

Señala que una de las cosas que hay que tener en cuenta es que quien se adjudicó una obra tiene plazos que cumplir, tiene un año para cumplir son las observaciones, en ese sentido deberían ser más rigurosos, le solicita a la Directora de Obras que lo vean internamente, como se puede presionar a los empresarios adjudicatarios y ojala rectifiquen rápidamente las observaciones que se presentan, que incluso ahora están en proceso.

La **DIRECTORA DE OBRAS** expresa que los profesionales de la Dirección de Obras hacen sus máximos esfuerzos para desarrollar su trabajo, no solo lo que se hace a diario, la atención de Público, recepción de obras, informes de patentes más todos los trámites que se realizan, especialmente tienen mucha dedicación con el poco tiempo de que disponen para la inspección de obras, hacen múltiples funciones, quienes están en esta sesión tienen por lo menos siete u ocho obras al mismo tiempo que hacerles inspección, por lo tanto, es imposible además con la carga de trabajo que tienen estar en todas las obras, si bien es cierto hay dificultades y observaciones, como lo ha señalado el concejal Muñoz, las hay durante todo el transcurso después del período de garantía, se sacan las observaciones y se repara lo que tuvo algún desperfecto.

Manifiesta en esta instancia que siempre van a ser pocos los profesionales en la Dirección de Obras, no están exentos del reclamo, de la observación o cuando se construye de que algo no esté en óptimas condiciones, pero así también tienen obras que han sido orgullo en esta comuna y que no han tenido ningún problema, están hablando que al mismo tiempo que están construyendo una sede social que cuesta 70 millones de pesos, están haciendo una escuela que vale 200 millones de pesos y se le pone el mismo esmero y atención.

El **H. C. SR. GOMEZ** toma las palabras de la Directora de Obras que señalaba hace un momento, porque es un tema que lo han conversado en otras reuniones de Concejo, incluso a principios de año y que es tener algún método de evaluación respecto a las empresas que ejecutan obras en la comuna, es más, en esa oportunidad también comentó de que habían algunas obras que eran adjudicadas por el Gobierno Regional, no necesariamente por el municipio y que el GORE tenía alguna manera de medir el comportamiento en los plazos y en la calidad del trabajo, cree que eso se debe implementarse en la municipalidad, hacer una pauta de evaluación que corra para todas las empresas.

Por otro lado indica que también insistió hace mucho tiempo en la coordinación que debe existir entre la Secplan y la Dirección de Obras, una vez finalizado el proceso de una obra en la Secplan de licitación y adjudicación se lo pasa a Obras para su fiscalización y poder hacer el seguimiento, tienen que haber una participación en ciertas etapas del proyecto, para que también los profesionales de Obras, con experiencia más de terreno los vayan mejorando día a día y no tengan estos problemas, porque si bien tienen las boletas de garantía, lo ideal es no ocuparlas, problemas menores siempre van a haber, tal como los ejemplos que mencionó el Concejal Cárdenas, no se van a poner tan graves, pero hay situaciones que realmente hay que ir las superando y en ese sentido es bueno tener esa evaluación de las empresas.

Indica respecto a las palabras de la señora alcaldesa que ha sido muy cuidadoso y conoce muy bien cuál es la forma de adjudicar cada uno de los proyectos y por lo tanto, aquí se lo adjudica de acuerdo al informe que entrega una Comisión técnica que evalúa cada una de las propuestas, sus críticas han estado basadas, principalmente en situaciones como las que acaban de conversar, si tenían un problema técnico con el pavimento en el Mercado no deberían haber cometido ese error en la sede multipropósito que se comenzó a ejecutar posterior al Mercado.-

Opina que son situaciones que deben ir mejorando, porque así como se cuestiona al municipio, también a ellos en forma bastante dura, principalmente en la comunidad, son Concejales y en ese rol les dicen que son fiscalizadores, pero no son técnicos, no se va a poner a discutir con la Directora de Obras, ella es experta en su profesión y él tendrá otros expertos, tendrán que escuchar y callar muchas veces, ese es el riesgo que se corre cuando es electo por votación popular y la gente cree que todo lo tienen que hacer bien o tienen competencia en todo y muchas veces no es así.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** le dice a la alcaldesa que las cosas que ha dicho las ha planteado en reuniones, por lo tanto, no debería ser novedad para ella y si piensa que debe querellarse por las opiniones que ha vertido lo puede hacer sin ningún problema y más que amenazas, las cosas se hacen nomás, si se va a querellar en su contra para él sería un orgullo porque sería por defender obras de buena calidad.

La **SRA. ALCALDESA** opina que el cuidado que deben tener son con los juicios que se emiten, pero no se va a desgastar en denunciar a cada persona que día a día ofende o de repente tiene la poca delicadeza de expresarse donde enloda no solo a ella sino que a todo el municipio y a sus profesionales y les agradece siempre su trabajo, sus metas son perseverar en lo que se ha propuesto, hasta ahora no se ha desgastado acusando a las personas, que ha veces con mucha razón lo podía hacer, pero solo hace ver que las opiniones que se vertieron fueron muy desafortunadas, pero hay que seguir y no tiene tiempo de trenzarse en demandas, su tarea es otra, pero se los hace ver y sentir, así como existe la crítica para las obras que están haciendo en esta administración, también podría haber una mirada a lo que antes se ha hecho mal por parte de empresas destacadas y que a ella le toca solucionarlo diariamente y no andan llorando, gritando ni desprestigiando a nadie, en ese sentido tiene una forma y va a sostenerla hasta el último día de sus administraciones.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que la comunidad lo eligió en este período para fiscalizar, que es uno de los roles principales como Concejal, los ciudadanos le entregaron la confianza y es lo que está haciendo.-

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a la Directora de Obras que hay que proponerlo y si se puede aplicar en el municipio este tipo de cosas hay que hacerlo, ya se ha dicho en varias oportunidades.-

INFORME PLADETUR (Sr. Pablo Villegas y Sra. Leonor Herrera, Directora de Secplan)

Interviene don **PABLO VILLEGAS** informando que va a presentar brevemente la información contenida en el Tercer Informe de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del año 2015 al 2020, que corresponde a las recomendaciones Estratégicas de este Plan y a la finalización del proceso de elaboración del PLADETUR, destacando los siguientes elementos :

Imagen objetiva turística de la comuna de Ancud al año 2020

Proposición de los lineamientos estratégicos

Cartera de proyectos, iniciativa de gestión

Antecedentes para la postulación de una zona de interés turístico para la comuna de Ancud y recomendaciones para promoción turística de la comuna.

Se refiere a los Talleres que se desarrollaron, la Misión y la Visión y la elaboración de una base de datos para catastrar y manejar la información de toda la oferta turística de la comuna, es un sistema que permite tener un catastro detallado de todas las características de cada uno de los servicios y en general es un informe estadístico donde se puede obtener la cantidad y el porcentaje de las empresas que tienen capacitación, políticas de cuidado medioambiental, cuál es la capacidad de atención de estos servicios y en base a eso, utilizando como un instrumento para la planificación turística y para generar políticas para apoyar a la oferta turística.

La presentación queda a disposición del H. Concejo Municipal en el equipo computacional instalado en la sala de sesiones.

El **H. C. SR. DELGADO** consulta cuáles son los productos turísticos que definieron en la zona del área del mar interior que tiene que ver con Chacao.-

El **SR. VILLEGAS** responde que reconocieron en primera instancia los valores turísticos que tienen, no hicieron el diseño del producto propiamente tal como decir este es el programa, se vende así, cuesta tanto, sino más bien lo hicieron como se les pidió en las bases y en los términos de referencia, las recomendaciones, hicieron una caracterización del territorio, lo que es Chacao, el mar interior y propusieron cuales eran las actividades, los tipos de turismo y las acciones a desarrollar, ahora más bien corresponde difundir esto a los potenciales emprendedores, actuales empresarios, para que sean los privados quienes tomen en sus manos el emprendimiento, el desarrollo de estas posibilidades de productos que no está con un nombre.

El **H. C. SR. DELGADO** le hace la pregunta al revés, qué valores patrimoniales definieron en esa área.

El **SR. VILLEGAS** indica que lo podían revisar, pero principalmente se reconoce el potencial en el etno turismo, ya existen emprendimientos en las comunidades huilliches de Coñimó, por ejemplo, hay todo un potencial relativo al etno turismo que tiene que ver con el patrimonio arqueológico y sobre todo con la relación de los habitantes del bordemar, pescadores artesanales que pueden diversificarse hacia el turismo, también se propone la incorporación de la industria acuícola a ofrecer productos turísticos que tengan relación con dar a conocer al turista lo que es dicha industria.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que hace esa pregunta porque ha insistido en varios programas de esta índole, relacionado con el turismo, de que al parecer, se desconoce que hay un valor patrimonial que está explícito en materiales, se puede ver y palpar, que tiene que ver con la mayor cantidad de corrales de pesca que tiene la comuna de Ancud, que están en esa área y sin embargo, ni en programas anteriores ni en este lo señalan como claramente y eso es un valor enorme desde el punto de vista patrimonial.

El **SR. VILLEGAS** contesta que está reconocido, lo mencionó en los sitios arqueológicos, en ese sentido se reconocen tres tipos de sitios, principalmente son los corrales de pesca, se propone una de las iniciativas de proyecto de un catastro de estos sitios arqueológicos, porque como lo dice el Concejal, se conocen, pero no hay un antecedente de este sitio, justamente son los corrales de pesca, los varaderos de canoas y los conchales, son los vestigios de los antiguos canoeros y habitantes del borde costero que se van a aprovechar turísticamente.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre la base de datos, luego que se entregue quien la gestiona, quien las maneja y si los datos son públicos o son para la gestión interna del municipio.-

El **SR. VILLEGAS** comenta que no están proponiendo un sistema administrativo de base de datos, lo ideal es que lo administre el municipio de manera coordinada con la Oficina de Turismo, que podría mantener actualizada la base de datos con la Oficina de Informática que podría tener el control más técnico.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta si todavía no está determinado y si la empresa puede recomendar quien la manejaría.

El **SR. VILLEGAS** expresa que lo óptimo sería entre Turismo e Informática, pero esta información es útil para Secplan, para tener antecedentes para justificar proyectos y no solo para la municipalidad sino también para toda la institucionalidad pública que quieran realizar cosas relativas al turismo, incluso para el mundo privado, esto puede ser una tremenda herramienta como estudio de mercado para saber que es lo que está sucediendo con la oferta.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que a eso se refería con que esta planificación, para que los datos sean públicos, no alcanzó a ver el detalle de los datos que se pueden ingresar, pero pueden haber antecedentes que sean super sensibles para empresas o emprendimientos pequeños que pueden ser interpretados por una empresa mucho más grande y generar monopolio, porque es información estratégica, ahí cual es el cuidado que recomiendan respecto al uso de la información.

El **SR. VILLEGAS** manifiesta que en ese sentido claramente cree que lo que se debería hacer de carácter público, es la información estadística, el informe que arroja la base de datos, no el contenido específico de cada una de las empresas, porque también se puede obtener desde la base de datos, que es la información que recogieron del catastro de las empresas turísticas y que podrían mantener actualizado cuando aparezca una empresa nueva se puede incorporar en esta base de datos y va a ir variando mínimamente la estadística del mercado.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si la tercera fase ya está el informe listo, porque esta es solamente una presentación y si pueden acceder ya al informe.

El **SR. VILLEGAS** contesta que entiende que sí.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que se refiere a esto porque ya están llegando al final de todo este proceso de elaboración del PLADETUR, consulta sobre las fechas que tienen planificadas para la aprobación del Concejo Municipal, sería interesante hacer una repasada a la tres etapas para su posterior sanción del Concejo.

El **SR. VILLEGAS** menciona que con esto terminaron con todo el proceso de la elaboración del instrumento, no es una etapa, es un último informe que tienen que hacer el compendio de los tres, ya entregaron todos los productos que incorporan el Plan de Desarrollo Turístico, cree que no deberían ser más de veinte (20) días para entregar el compendio en un solo texto.

La **SRA. ALCALDESA** indica que los concejales también pueden hacer sus observaciones vía correo electrónico.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** propone que tal vez se podría llevar a la Comisión de Turismo donde participan los seis (6) concejales, les envían el documento, se dan un plazo prudente para revisarlo, el compromiso de leerlo, si es que hay observaciones las hacen, sería bueno tener a la empresa en la medida de las posibilidades, si existe alguna discusión en la próxima sesión de Concejo fijan la comisión para esa misma semana, porque, tal vez, después del envío del documento es posible que no haya ninguna observación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18 4/11/2015

Expone en forma detallada la Modificación Presupuestaria N° 18, el Administrador Municipal **SR. IGNACIO RAMOS** explicando todos los movimientos de las cuentas presupuestarias, tanto en sus Mayores Ingresos, Disminución de Gastos y Aumento de los Gastos, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas, propuestos por la señora alcaldesa como asimismo las transferencias a las organizaciones que se mencionan para los fines establecidos en la correspondiente Memoria Explicativa.-

El **H. C. SR. GOMEZ** informa que el día viernes, a través del Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal solicitó una serie de antecedentes respecto a la Modificación Presupuestaria, agradece la rapidez con que llegaron el día de ayer y eso le hace mucho más fácil la tarea y aprobarla con más rapidez.

Reitera una solicitud ingresada el 28 de mayo pasado, que lo trató en reunión anterior, donde los vecinos del camino Cebadita – Los Maños solicitaban poder adquirir una alcantarilla en un lugar donde se colapsa en la temporada invernal y una vez recepcionado el informe que solicitó había una alcantarilla o un sector que decía Tehuaco, le preguntó a don Marcelo Linnbrink quien le señaló que no es la que han estado abordando durante estos días, podría verse en una próxima modificación presupuestaria o evacuar un informe técnico, porque también le dijo el Sr. Linnebrink que ha ido al lugar y al parecer, la alcantarilla ya tiene el diámetro suficiente y no se necesitaría uno mayor, es lo que le informaron los vecinos en la reunión que tuvieron en Tehuaco, pero el encargado de terreno podría ir al camino y ver si realmente se necesita o hay que hacer algún tipo de mejora para evitar comprar la alcantarilla.

Respecto al Puente Pudeye le consulta al Administrador Municipal, el acuerdo de Concejo que tenían con la empresa por el trato directo es de 10 millones de pesos, se supone que está en fojas cero, nunca se firmó, por lo tanto, hoy día, con este suplemento de recursos importantes le darían un total de 24 millones de pesos y fracción, se procedería a la licitación para poder llevar adelante esta iniciativa dentro de los próximos días.-

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** expresa que tienen entendido que la Secplan está explorando la posibilidad de hacer un trato directo, pero eso lo va proponer al Concejo Municipal.

El **H. C. SR. GOMEZ** indica que lo que queda claro es que el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en el mes de agosto no se pudo desarrollar.

Respecto a la Asociación de Básquetbol, de acuerdo a sus cuentas con los 5 millones de pesos estarían hasta este momento con un aporte de 10 millones de pesos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** menciona que presupuestariamente les habían otorgado 10 millones de pesos, pero terminaron dándole 15 millones de pesos.

El **H. C. SR. GOMEZ** se refiere a la habilitación de los módulos en el mercado municipal, le consulta a la alcaldesa porqué se contempla un suplemento de 6 millones de pesos y de acuerdo a la información que se le entregó establece que se van a construir nueve (9) módulos, pero también se señala ahí para quienes van a estar destinados, pero la información dice que los recursos que se están aprobando dan para quince (15).

La **SRA. ALCALDESA** responde que no, porque no tienen espacio, al parecer hay un error ya que no hay capacidad, son nueve módulos.-

El **H. C. SR. GOMEZ** le solicita al la alcaldesa le diga a don Juvenal Márquez que no tiene ningún inconveniente en aprobarle los seis (6) millones de pesos, pero que también se acuerde de los concejales cuando tenga las actividades y les haga participe de ellas, no solamente cuando tengan que aprobar los recursos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre la reparación de contenedores y si esta corresponde al municipio y si no estaba estipulado en la Concesión del Servicio de extracción de basura.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** expresa que no, se trata de los contenedores grandes que están ubicados en diferentes sectores, la operatoria para moverlos es bastante brusca y se van rompiendo, la idea es recuperarlos, el funcionario Sr. Jorge Pulgar va a implementar un sistema nuevo, para ello hay que comprar algunos materiales para habilitarlos y dejarlos operativos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se refiere al Programa Mejoramiento de la Gestión, solicita una minuta para saber en qué consiste dicho Plan.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre los módulos del mercado municipal, cómo se van a administrar, van a ser parte de la Ordenanza, si son provisorios y si se van a cobrar derechos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que como van a ser módulos desarmables se va a cobrar por el derecho de uso de suelo, porque hay varias personas que venden al interior del Mercado, por lo tanto se les va a cobrar un derecho.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita un informe detallado sobre la reposición de las cámaras de vigilancia, desconocía que los monitores estaban en la Oficina de Partes.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** comenta que no han tenido ningún pronunciamiento de parte de Carabineros que acepte tener el dispositivo, porque no tienen personal, la alcaldesa ha tenido dos reuniones con ellos para decirles que el municipio no tiene tampoco la expertiz ni una persona que esté las 24 horas del día, por lo tanto solicitaron un Convenio para recibir las cámaras, teniendo la certeza que el municipio se comprometía a mantener el servicio.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que podrían enviarles una copia del proyecto, desconoce si el funcionamiento de las cámaras tenían un registro de 24 a 48 horas.-

El **H. C. SR. DELGADO** refiriéndose al tema de ayudas sociales señala que hace un par de semanas atrás se acercaron nuevamente las personas que fueron afectadas por una emergencia, producto de un problema de subida de mar en el sector de Punta Chile, le informaron que todavía no les entregaban ayuda, entiende que se debía que la cuenta estaba deficitaria, solicita que como se suplementó se retome la solicitud y se adquirieran implementos de pesca, todavía es posible apoyarlos.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a revisar el caso.

El **H. C. SR. DELGADO** indica que valora la asignación de recursos a diferentes organizaciones, pero principalmente para el Club Deportivo Los Cisnes, porque están haciendo un gran esfuerzo para comprar su campo deportivo y todos saben la importancia que tiene el fútbol como actividad recreativa y deportiva en el sector rural, por lo tanto, se agradece el aporte.

Respecto de la adquisición de equipos computacionales recuerda que solicitó hace muchos meses atrás un equipo estacionario para su oficina, en algún momento se le dijo que estaba en vías de adquirirse, sin embargo eso no ha sucedido, está trabajando con un equipo reacondicionado facilitado por la Oficina de Informática, por lo tanto, adolece de varios problemas, reitera su petición.

La **SRA. ALCALDESA** le señala al concejal Delgado que han estado impedidos por harto tiempo de comprar computadores por falta de recursos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** sugiere que se presente de nuevo la orden de pedido, en la presente modificación no existe la disponibilidad para comprar un computador, pero la van a incorporar en una próxima modificación presupuestaria.

El **H. C. SR. DELGADO** le dice a la señora alcaldesa que en el tema de Relaciones Públicas es sumamente importante ya que las actividades que se avecinan son relevantes, por lo tanto hay que decirle al Encargado que se acuerde de quienes aprueban los recursos para las actividades que se van a desarrollar.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** valora el aporte a las organizaciones deportivas y comunitarias, especialmente del Club Deportivo Los Cisnes, en el sentido que hay instituciones que no lo piden todo, les están aportando \$ 1.500.000 versus el Club que colaboran con dos millones y medio de pesos para comprar su terreno, esas situaciones hay que valorarlas doblemente e hincar el diente en otorgar esas subvenciones, porque realmente hacen un sacrificio.

Por otro lado la Junta de Vecinos de Pulelo también tenían un problema gravísimo en la cancha donde había una cuneta que les impedía participar en la Liga Campesina, es de esperar que se solucione el tema de la alcantarilla.

Indica que hay que fomentar y potenciar el Plan Nacional de esterilización canina, cuenta que conversó con algunos adultos mayores de La Serena y Santiago que andaban de visita en Ancud y les preguntó como lo habían pasado y que críticas podrían hacer sobre la ciudad, no la parte positiva sino que la negativa y le manifestaron que les costaba encontrar algo malo, porque estaban fascinados, pero que había una situación que era de carácter nacional, se referían al tema de los perros, que afectaba el normal desplazamiento de ellos por la Costanera y las veredas, si bien no se puede disminuir se pueden hacer acciones para que no se siga expandiendo, la cantidad de perros sigue en aumento, además le comentaron que habían muchas personas en estado de ebriedad en el muelle, les explicó que en el municipio se trabaja el Programa Calle, que se estaba abordando, pero es un problema no fácil de solucionar.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación de H. Concejo la Modificación Presupuestaria N° 18 de 4 de noviembre de 2015, propuesta por la señora alcaldesa, aprobada por la unanimidad de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N°18 de 4 de noviembre de 2015, que contempla Mayores Ingresos por M\$ 893.732; Disminución de Gastos por M\$ 21.700 y Aumento de Gastos por M\$ 915.432, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, acordó transferir recursos a las siguientes organizaciones para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente :

INSTITUCION	MONTO M\$
Salud – Personas Jurídicas Privadas Art. 13	700.000
Asociación de Básquetbol de Ancud	5.000
Club Deportivo San Carlos de Huícha	400
Junta de Vecinos Villa Lechagua	500
Sindicato Pescadores Río Hueihue	300
Junta de Vecinos Rivera Sur	200
Agrupación de Dializados Ancud	250
Junta de Vecinos de Pudeto Bajo	400
Club Deportivo Marítimo de Chacao Viejo	300
Liga Campesina de Fútbol Pugeñun	300
Club de Lucha Olímpica Ancud	400
Club Deportivo Los Cisnes de Caulín	1.500
Comité de Mejoramiento Térmico Abrigando nuestro Sueño	300
Asociación Chilena de Municipalidades	8.800

AUTORIZACION SOLICITUD DE ANTICIPO SUBVENCION PARA RETIRO DE DOCENTES

El **SECRETARIO MUNICIPAL** menciona que es lo mismo de la vez pasada, en el marco de la misma ley, para retiro de docentes, están solicitando autorización para requerir subvención en forma anticipada por escolaridad, son diecinueve (19) profesores, los individualiza, dice que tampoco va con cifras exactas cada profesor, por lo que les explicó la vez anterior, debido a los fondos complementarios que maneja el Ministerio de Educación.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que como se ido aprobando esto en forma parcializada y tienen un Secretario Municipal con buena memoria pregunta cuánto totaliza, porque supone que no tendrían más, porque los plazos ya vencieron.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** le informa que se han presentado hasta la fecha entre 36 o 37 profesores.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la autorización para solicitar el anticipo de subvención por escolaridad explicada por él, que se aprueba con el voto favorable de todos sus integrantes.

El **H. C. SR. MUÑOZ** al votar agradece y destaca la labor que han cumplido los profesores por tantos años al servicio de la Educación en la comuna de Ancud, y con absoluto agrado lo aprueba.-

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó autorizar se solicite anticipo de subvención por escolaridad a que se refiere el DFL de 1998 del Ministerio de Educación, para financiar el retiro por renuncia de los siguientes profesores; todo en el marco de la Ley 20.822 :

- María Lidia Azócar Caro
- Mirta Elena Segovia Ross
- Clorinda del Carmen García Ruiz
- Judith Gladys Mora Avendaño
- Aurelia del Carmen Guineo Guichaman
- Cecilia Marianela Subiabre Díaz
- Ramona Filomena Aravena Barrientos

- Angel Rubén Almonacid Barrientos
- Elizabeth Florentina Corrales Huenul

CORRESPONDENCIA

- Oficio de la Directora de Obras informando respecto a la Planta Generadora de Energía de Degañ por solicitud del H. Concejo en sesión ordinaria N° 106, celebrada el día 3 de noviembre de 2015.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que hubiera esperado que la Dirección de Obras se haya constituido en terreno, más que la revisión del archivo de la oficina, la idea de esta solicitud reafirma precisamente fiscalizar lo que hoy día está construido, saben la problemática que está constituyendo para los vecinos y según lo que plantearon los seis (6) concejales y la alcaldesa cuando estuvo el representante el día 22 de septiembre de 2014 acá, fue un apoyo firme hacia la comunidad, solicita copia, pero hay que profundizar en la solicitud, porque no es precisamente lo que se pidió.

Señala que necesitan que la Dirección de Obras vaya a terreno a ver si lo que está construido está bajo la norma, es una de las funciones que tiene dicha unidad, saben también que los plazos los tienen encima, tienen que hacer la recepción, vigilar y fiscalizar que lo que se construye esté con permiso, no es de la idea de empezar a dilatar estos procesos, dándole manga ancha a una empresa que ha sido criticada por la comunidad rural, por generar la molestia en su calidad de vida, saben que los plazos son acotados, lo deja observado porque no le parece que no estén adoptando las medidas correctas.

La **SRA. ALCALDESA** dice que ya se ha actuado con los informes anteriores, tiene entendido que han estado en terreno, dentro de la información que tiene se ha ido paso a paso, han ido avanzando quiere entender entonces que no fue este informe.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** reitera que lo que se espera no es que revisen el archivo acá, sino que constaten en terreno, porque evidentemente lo que están revisando es lo que declaró la empresa, lo que se aprobó en el Concejo fue el informe de lo que está construido y eso tiene que ver con ir a terreno, no con revisar, es fácil hacer el trabajo así, total responde a lo que voluntariamente y bajo los intereses de la empresa se ha estado desarrollando, pero no lo que puede ser la realidad.-

- Oficio Ord. N° 533 de la Directora de Obras dirigido a Concejo Municipal, a solicitud del Concejo en Puntos Varios de la sesión del 3 de noviembre pasado, remite informe respecto del estado de la propiedad afectada con los accesos, producto del proyecto Mejoramiento calles Kampe Heeren y Caicumeo, adjunta un informe sobre las obras de pavimentación.-
- Informe en relación con la construcción de la sede multipropósito de Pudeto Bajo que ya explicó personalmente la Directora de Obras.
- Informe en relación con las obras de conservación del Mercado Municipal que también fue materia de la sesión.
- Comodato que le envió Jurídica hace poco rato, desconoce si los concejales alcanzaron a verlo.

Este último tema queda pendiente para la próxima sesión de Concejo.

Los H. Concejales Cárdenas y Norambuena hacen entrega de documentos al Secretario Municipal para darle lectura.

- Carta de fecha junio 15 de 2015 dirigido a la alcaldesa , que evoca el Convenio de colaboración y comodato de Sociedad de Agricultores, SACH –Municipalidad de Ancud, donde la clausula Primera establece que la SACH es dueña del predio Bellavista para fines de actividades públicas y de acuerdo a la cláusula 5ª, la municipalidad se obliga a conservar, cuidar y mantener en buen estado la propiedad entregada en comodato, por ello vienen a alertar al municipio que sus cercos perimetrales están mal estado y que se aprecia que vecinos colindantes no están respetando los deslindes del sur poniente de la propiedad de la SACH, siendo tomados ilegalmente, solicitan a la administración tomar las medidas urgentes y correctivas para resguardar el patrimonio de la SACH que entregó a esa Corporación y de esta manera restablecer la situación que están poniendo en conocimiento de la autoridad, suscribe el Presidente de la SACH, don Néstor Khesler.

La **SRA. ALCALDESA** informa que lo derivó a la Dirección de Obras y ya están interviniendo.

El **H. SR. CARDENAS** menciona que se instaló una vivienda en parte del terreno de la SACH, esa es la preocupación que tienen ya que está al lado de los corrales donde se hace la Exposición, es bueno que se trate de corregir para que no tengan problemas más adelante con el comodato que hay en ese terreno.

- Carta de fecha 21 de octubre de 2015 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ancud, don José Cárcamo Ojeda, que expresan el acuerdo adoptado por el Honorable Directorio General en sesión ordinaria del día 5 de octubre de 2015, solicitando a la Municipalidad colaboración con la instalación de módulos o containers, habilitación de baños químicos provisorios para uso en el terreno ubicado en Población Inés de Bazán donde se instalan ante eventuales emergencia y no cuentan actualmente con ninguna comodidad.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala sobre este punto asociándolo con el simulacro que van a tener el 26 de noviembre próximo donde están haciendo un llamado a la comunidad a plegarse, pero el Cuerpo de Bomberos deja claro que no existe ninguna comodidad de estadía en esta zona de seguridad donde se constituye el puesto de mando institucional, la solicitud es bastante clara de lo que se requiere tanto para los simulacros como eventualmente, que nadie quisiera, ocurra una emergencia real, igualmente solicitan poder adelantar las gestiones para la postulación del diseño del Cuartel de Bomberos de la 2ª Compañía, esta es una señal que deberían tomar, han tenido de visita a los Bomberos en el Concejo Municipal donde todos les expresaron su profunda gratitud por lo que hacen, por su entrega y este es un requerimiento que le están haciendo para su labor, esa que alaban cada vez que vienen acá, le solicita a la alcaldesa que si lo tiene a bien poder considerar esta solicitud en el más breve plazo.

La **SRA. ALCALDESA** indica que es un tema del COE, tal vez buscar otro lugar transitoriamente hasta que el terreno se habilite, pero está dentro de las problemáticas que deben abordar respecto a los Bomberos y está contemplado en el COE.

El **H. C. SR. MUÑOZ** comenta que conversó con los Bomberos que le plantearon este tema y encontró una solución mucho más fácil para el municipio, aprovechando que están presente la Encargada de Organizaciones Comunitarias relata que cuando se hizo el simulacro de tsunami, si bien los Bomberos llegaron a Inés de Bazán, la sede del sector estaba cerrada a media cuadra donde estaban ellos, les explicaba como coordinar y se habilite la sede ya que tiene cocina y baño, podrían tener unos colchones y tal vez evitar eso, ellos no tenían idea, pero esa posibilidad está , de disponer de la sede social, para cuando existen este tipo e emergencias.

Manifiesta que todo tipo de opiniones y sugerencias lo pueden hacer siempre y cuando están invitados, porque el Comité de Emergencia del Concejo que preside, nunca han sido invitados, pudiendo entregar este tipo de de soluciones, que de una u otra manera benefician a los Bomberos y a la comunidad, pero se puede coordinar de buena manera con la Junta de Vecinos de Inés de Bazán o con el municipio, hacer este tipo de convenios o acuerdos para cuando se presente una emergencia, automáticamente al sede queda a disposición de los Bomberos o alguna persona que esté a cargo.-

La **SRA. ALCALDESA** expresa que se trata de una buena opción, pero no se puede dejar de lado lo otro, pero es algo que se trató, hubo varias propuestas, transitoriamente deberían tener alternativas, mientras van por la solución definitiva.

VARIOS

El **H. C. SR. DELGADO** se refiere a las solicitudes de comodato, lo han llamado bastante los dirigentes del Centro de Padres de la Escuela Senda Chacao, están solicitando un comodato y no han tenido respuesta, aparte que hay una gran cantidad de organizaciones que están en lo mismo, consulta cuándo se concretarían.

La **SRA. ALCALDESA** le informa que aún falta un poco, ya vio el de Senda Chacao, todos los tiene el Asesor Jurídico, hay varios de los comodatos que están en proceso, por lo tanto, hay que consultarle a don Ariel Jara.

El **H. C. SR. DELGADO** consulta sobre los carritos en la Plaza de Armas, también ha recibido varias consultas de personas que se instalaron el año pasado, pero no han tenido respuesta, es más, dicen que es evidente que hay un solo carro instalado, pero no se sabe que va a pasar con los que estuvieron el año anterior.

La **SRA. ALCALDESA** informa que hubo una revisión total sobre el tema, todos los carritos, los kioscos se le caducaron los permisos, no quedó vigente ninguno, la gran mayoría lo ocupa por un período y quedan como que están definitivamente ocupando el espacio, lo usan tres meses, no pagan el resto del año, los dieron de baja todos, se tienen que poner al día los que deben y van a empezar a autorizar por el período que lo soliciten, lo están ordenando, se van a autorizar lo que ha ocurrido allí es una enorme evasión de pago, porque tampoco el municipio lo tenía normado, falta que le digan cuantos cupos van a dejar en la Plaza, la persona interesada tiene que decir por cuánto tiempo va a estar y lo tiene que pagar, posteriormente se termina automáticamente ese permiso.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa sobre los comodatos, Trabajadores Independientes de Fátima, son de Duatao, el comodato de la Junta de Vecinos José Joaquín Prieto está vigente, fue hecho por plazo indefinido, no tiene fecha de término, elaborado en la administración de don Kurt Haarman (Q.E.P.D.), la Junta de Vecinos N° 24 DE Coñimó y del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Senda Chacao corresponde a Convenios de la Corporación de Educación, después está la solicitud de la Junta de Vecinos de Avda. España, hay que estudiar los antecedentes, estarían en la próxima sesión los que le competen a la municipalidad, los otros quedaron radicados en la Corporación.

El **H. C. SR. DELGADO** se refiere a una carta que ingresó un grupo de seis (6) familias del sector de Lajas Blancas, representadas por doña Jacquelin Díaz Gómez, solicitaban maquinaria para bachear un camino de 800 metros, necesitaban además un tramo de alcantarilla, le dijeron que han conversado varias veces con el Encargado de terreno, pero aún no han tenido respuesta, incluso ellos tienen el ripio, le solicita a la alcaldesa intervenga ante don Marcelo Linnebrink para entregar una respuesta.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si tienen alguna respuesta sobre la carta que enviaron desde las Aldeas SOS, el tema se vio en la sesión pasada y había quedado el compromiso de informar hoy, le comentaron que habían ido a terreno, pero había alguna complicación.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que conversó con don Marcelo Linnebrink hoy en la tarde, le dijo que iba a ir a contactar con la Directora de las Aldeas SOS, al parecer hay un problema con la Junta de Vecinos, pero le dijo que lo iba a abordar con la Directora.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa su preocupación y su disposición para que se desarrolle la etapa de seguimiento del Plan de Desarrollo Comunal que está pendiente, esto referido al capítulo IV, Propuesta metodológica para seguimiento y evaluación del PLADECO, donde se establecen encuentros de evaluación técnica- política y encuentros de coordinación, para evaluar el avance del Pladeco.

Recuerda que en algún momento la Directora de la Secplan lo hizo saber acá, pero no hubo mayor discusión sobre cuando se reunían, lo plantea porque habían varias reuniones que se iban a realizar, cierto número a nivel semestral que deben desarrollarse a la brevedad antes que se les acabe el tiempo, sugiere se incorpore en el Tabla para la próxima reunión y consensuar con la Directora de la Secplan el calendario de reuniones que necesitan hacer para estos encuentros.

Solicita un acuerdo de Concejo, apelando al artículo 79, letra h) para pedir un informe a la Secplan sobre es estado del proyecto de construcción del Centro Polifuncional de Coñimó, el cual está establecido en el PLADECO para desarrollarse en los años 2015, 2016 y 2017, para conocer también si las observaciones al proyecto han sido subsanadas y cual sería el plazo de presentación del proyecto.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición del H. Concejal Norambuena, que en votación unánime de sus integrantes lo aprueba en los siguientes términos:

El H. Concejo Municipal, en votación unánimes de los concejales, acordó solicitar informe sobre el estado de avance del proyecto de construcción del polifuncional de Coñimó, indicando si las observaciones fueron subsanadas y plazo probable para ejecución.

Acuerdo alcanzado en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre la Termoeléctrica de Degañ que pasa con la evaluación que tiene que hacer el municipio, en que proceso está.

La **SRA. ALCALDESA** informa que mañana se va a entregar la respuesta de lo que solicitaron, están trabajando en ese tema, además se habló con la gente de medioambiente para que el plazo sea hasta mañana ya que había vencido el día viernes pasado.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta si el evaluador fue el funcionario nuevo o don Manuel Díaz.

La **SRA. ALCALDESA** responde que don Manuel Díaz participó y está terminando el informe.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que el día viernes vino al municipio y entendiendo lo que establece el Ord. N° 860 del Servicio de Evaluación Ambiental dirigido al municipio donde piden el pronunciamiento y se establece el plazo en que debe ser remitido a ese servicio que dice, a más tardar el 6 de noviembre, razón por la cual vino el día que señaló, a hablar con el profesional Manuel Díaz, quien le manifestó que tenía el informe listo, estaban dentro de los plazos, que se había comunicado con el Servicio Ambiental y les dieron plazo hasta el jueves o viernes de esta semana.

Menciona que el día domingo estuvo con la comunidad de Degañ, ayer cerca del medio día vino otra vez a hablar con don Manuel Díaz, le dijo que solo estaba esperando la firma de la alcaldesa, porque estaba totalmente listo el informe, consulta el contenido de este, porque eso sí no lo ha podido conocer, no se lo proporcionó, lo que sí le llama la atención que sea el profesional nuevo que vaya a terminar este informe, cuando por lo que le dice el Sr. Díaz, el día viernes ya estaba listo, según lo que le relata la comunidad de Degañ, ellos confían en don Manuel Díaz por el trabajo que han realizado anteriormente y es bastante profesional, también han visto que lo establece su contrato está a cargo de la evaluación ambiental con otros servicios públicos que tengan competencia en los proyectos que se emplazan en el territorio comunal.

Indica que no sabe si el profesional actual está con contrato y si en este están estipulados estas funciones, porque entiende que el contrato del Sr. Díaz es hasta el 31 de diciembre de 2015, le costaría pensar entonces de que haya un funcionario nuevo con las mismas funciones y que sea quien termine un informe tan importante y relevante para la comunidad de Degañ, como para la comuna entera, siendo que el profesional con las competencias que ha demostrado el don Manuel Díaz, un profesional que en estos casos tiene la capacidad de, a través de un trabajo riguroso, detener alguna obra o proyecto que vaya en desmedro de la calidad de vida de los habitantes de algún sector o cuando evidentemente social o medioambientalmente es nefasto para la comunidad, apartarlo de sus funciones o no terminar su trabajo, le parece que no debiese ser el camino.

Solicita a la señora alcaldesa un acuerdo de Concejo, porque además cuando se les presentó al nuevo profesional, hace un rato le hizo la consulta si él había ido a la reunión del Servicio de Evaluación ambiental, del Ord. N° 892 donde se hace la invitación al municipio para participar en Puerto Montt, le llama la atención que vaya un funcionario que es nuevo, no sabe si tiene contrato, si en este tiene las mismas funciones que ya tienen el evaluador ambiental del municipio y representar a la municipalidad en esta invitación, va a solicitar un acuerdo de Concejo para requerir un informe a la Unidad de Control sobre la legalidad del viaje que hizo el funcionario nuevo de la Oficina de Medioambiente en representación del municipio para cumplir las funciones de evaluador ambiental, para que se les informe desde cuando está vigente su contrato y si está dentro de sus funciones hacer la evaluación ambiental de los proyectos que se emplazan en el territorio comunal, pide este acuerdo porque considera que en la evaluación ambiental es una herramienta que tiene el municipio, precisamente para resguardar la calidad de vida de los vecinos (as) que eventualmente se sienten afectados por un proyecto y han escuchado en reiteradas ocasiones que los vecinos (as) de Degañ les dicen que se sienten afectados por este proyecto y por ende cree que lo mejor es aclarar esta situación por medio de los instrumentos de fiscalización que les entrega la ley.-

La **SRA. ALCALDESA** le dice al Concejal Norambuena que está en su derecho de pedir acuerdo, de tener dudas, de emitir juicios y todo lo que a él le parezca, pero las decisiones las toma ella, contrató a una persona que se va a hacer cargo de ciertas cosas de medioambiente, si fue a Puerto Montt es porque ella le pidió que fuera, el Sr. Manuel Díaz está en la Secplan a cargo de dos proyectos, de acuerdo a las condiciones están bastante ajustados, verán como se le ha extendido el contrato a quien está hoy día en Aseo y Ornato, reitera que tiene todo el derecho del mundo de tomar el acuerdo que quiera si los concejales lo apoyan, los juicios que emite el concejal es delicado decir que la persona que contrató no tiene la capacidad o la experiencia o lo que sea, nadie es insustituible en un cargo, por lo tanto el Sr. Díaz está en otra área desarrollando una tarea tremendamente importante.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** aclara que no le resta mérito a eso, solamente se remite a lo que establece el contrato de esa persona y dijo que el Sr. Díaz tenía competencia.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que el concejal Norambuena ha emitido un montón de juicios, pero ocurre que en la administración pública, de repente una persona se va de viaje y el mundo sigue girando y corriendo igual y eso no significa que el municipio va a quedar indefenso ante una presentación de este tipo, confía también en la capacidad de este profesional que ha contratado para que haga una tarea tremendamente específica y cree que van a avanzar de esa manera, el acuerdo, el acuerdo que tome, este u otro está en su derecho.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal, la proposición de acuerdo del H. Concejal Norambuena, que en votación dividida se aprueba por los integrantes del Concejo.

El **H. C. SR. OJEDA** señala que no creer en la capacidad de un profesional que hoy día se presenta al Concejo no está bien y en ese sentido rechaza la propuesta del Concejal Norambuena.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que se trata de una votación pública, después no reclamen porque la gente se entera.

El H. Concejo Municipal, en votación dividida, acordó solicitar informe sobre la legalidad del cometido efectuado por el nuevo funcionario don Rodrigo Sánchez para asistir en representación del municipio al Servicio Medioambiental de Puerto Montt, si tiene contrato de trabajo vigente y si entre sus labores está la evaluación medioambiental.

Lo anterior, según proposición del H. Concejal Norambuena.

Rechaza el H. Concejal don Pedro Ojeda. Sus fundamentos constan en el acta respectiva.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** apelando al artículo 79 letra h) solicita acuerdo de Concejo requiriendo copia del informe de evaluación cuando esté terminado sobre el proyecto de evaluación de la Termoeléctrica de Degañ.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición de del H. Concejal Norambuena, que en decisión unánime es aprobada por todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus concejales integrantes, acordó se remita al Concejo copia del informe de la evaluación que corresponde al municipio en la tramitación de la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de capacidad generadora de electricidad de la empresa ubicada en Cruce Degañ.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley 18.695, conforme a la proposición del H. Concejal Norambuena.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita poder oficiar al Seremi de Energía invitándolo a compartir información sobre las políticas públicas de energía en Chiloé y en la comuna y para abordar la temática de la Termoeléctrica de Degañ.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición del H. Concejal Norambuena, acogido favorablemente por todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó recomendar a la señora alcaldesa se oficie al SEREMI de Energía, invitándolo a compartir con el Concejo las políticas sobre energía en Chiloé y en la comuna de Ancud en particular, así como para abordar el tema de la planta eléctrica de Degañ.-

Acuerdo requerido por el H. Concejal Norambuena.-

Interviene el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **MAURICIO HENRIQUEZ** explicando al H. Concejo Municipal que la Junta de Vecinos de la Población Vista Hermosa presentó un proyecto en el Programa de emprendimiento social FES para adquirir una combustión lenta para la sede social, pero se había considerado dentro de la construcción, por lo tanto, solicitan comprar mobiliario, manteniendo el mismo monto de recursos otorgados, lo que requiere acuerdo de Concejo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la modificación del destino de los recursos de un proyecto FES de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, que en votación unánime se aprueba por todos sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó autorizar se modifique el destino de los recursos obtenidos por la Junta de Vecinos Población Vista Hermosa en el marco del FES 2015, en cuanto se permitirá la compra de sillas en reemplazo del calefactor por combustión lenta que figuraba en el proyecto.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que se reunió con los vecinos del sector de Pepita Manss, Practicante Araneda y también con la Junta de Vecinos del sector para ver una calle sin salida donde hay juegos infantiles y que el personal municipal los había ido a retirar, generando gran inquietud de parte de los padres y de los niños, estaban muy afectados, incluso algunos niños lloraban, estaban presentes la Directora de Obras y la Funcionaria Sra. Tania Cherubini, quienes le dieron seguridad a los vecinos en el sentido que esa calle no se iba a abrir, afortunadamente llegaron a un arreglo con la comunidad, la razón era que una persona del sector estaba exigiendo la apertura de la vía para estacionar su vehículo, porque estaba contemplada como una calle.-

Solicita un acuerdo de Concejo para recomendar a la alcaldesa poder cambiar ese trayecto, de unos 200 metros, de uso de calle por áreas verdes, porque además le comentaron que, al parecer está aprobado un proyecto de máquinas de ejercicio en ese sector y así los vecinos tengan la seguridad que van a quedar ahí los juegos infantiles como ha sido siempre.-

La **SRA. ALCALDESA** informa que ayer se reunió la Directora de Obras por el conflicto que se originó ante el pedido de un vecino que quiere que los que está destinado para un pasaje se quede así, donde están instalados los juegos infantiles de los niños, pero revisando tienen muy poco espacio, sin embargo, hay una Ordenanza en donde los pasajes, especialmente en casos como estos, se pueden cerrar, lo que van a hacer es buscar todas las disposiciones legales e impulsar el cierre definitivamente y que este no sea un pasaje sino un área verde, si lo evalúa la comunidad un 99% quiere que el espacio sea para los niños, la posibilidad que sea un pasaje es nula, encontrando las disposiciones administrativas van a ir por esa solución y también darle respuesta al vecino que pide que sea un pasaje y si es necesario que la comunidad participe votando, lo van a hacer ya que deben privilegiar a los niños, por lo tanto,, tienen los elementos para fundamentar y hacerlo, a lo mejor no es necesario el acuerdo, es una decisión del Concejal, pero en municipio está de acuerdo con lo que la comunidad pide.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que con lo que ha planteado la alcaldesa y como va a quedar establecido en el acta le basta.

Solicita un acuerdo de Concejo de Concejo apelando al artículo 79 letra h) para requerir a la Dirección de Obras le entreguen un informe acerca de irregularidades eléctricas y el no cumplimiento a las normas de construcción de la Feria Municipal y se agregue un informe sobre el cumplimiento de las normas de seguridad respecto al accidente de un trabajador de la empresa contratista que sufrió una carga eléctrica en las obras.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal, las proposiciones de acuerdo del H. Concejal Muñoz, acogido favorablemente por todos sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus concejales, acordó se informe acerca de eventuales irregularidades en el cumplimiento de la normativa eléctrica en la construcción de la Feria Municipal.-

Lo anterior, de acuerdo a proposición del H. Concejal Muñoz, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695.-

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus concejales, acordó se emita informe acerca del cumplimiento de las normas de seguridad en relación con el accidente sufrido recientemente por un trabajador empleado en las obras de mantenimiento y reparación de la Feria Municipal.

Acuerdo que se alcanza en virtud de la proposición del H. Concejal Muñoz, conforme al artículo 79 letra h) de la ley 18.695.-

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta su preocupación por el grado de abandono que hoy día tienen las áreas verdes en distintos puntos de la ciudad, están próximos a iniciar la temporada veraniega, donde también se produce un aumento considerable por las condiciones climáticas, de crecimiento de pasto y hay sectores donde prácticamente no se ha intervenido hace tres o cuatro meses, lo ha venido siguiendo, cree que hay que apretar un poco a la empresa, porque va a llegar el momento que se van a ver sobrepasados como ocurrió hace un años atrás y después no dieron abasto y aquí hay sectores donde realmente no se ha intervenido en el último tiempo.

También manifiesta su preocupación porque en la Escuela Anexa en el ingreso hacia los estacionamientos tienen la subida al camino con material ripioso, con una cantidad de piedras que se van por toda la calle y es un peligro, lo mismo ocurre en el tramo Avenida La Paz, solicita se instruya a la Dirección de Aseo y Ornato que pueda preocuparse de esos sectores, colocar un material un poco más apropiado, hoy día está muy peligroso.

Consulta las fechas que se tienen establecidas para el proceso de licitación de los estacionamientos, espera que no los pille otra vez este verano sin tener ese servicio, porque si hoy día es un problema para los habitantes de Ancud, cuando vean aumentado el parque automotriz producto de la gente que llega de vacaciones va a ser caótico, hoy día ya no hay donde estacionarse.

La **SRA. ALCALDESA** dice que va a consultar los plazos para informar.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta sobre una demanda que habría hecho don Pedro Hernández en contra de la municipalidad por un despido.

La **SRA. ALCALDESA** aclara que de ninguna manera se le ha despedido, hay una mala interpretación, lo que sucedió es que a comienzos de año habían visto trasladarlo a la Corporación Cultural, porque la infraestructura que vigila lo administra dicha Corporación y no se hizo de entrada, pero esta semana se le trasladó efectivamente, pero en ningún momento se le ha despedido, incluso se ha buscado que tenga un contrato donde ojala tenga imposiciones, porque está a Honorarios.

Finaliza la sesión a las 19:18 horas.

.....
Incluye : Certificados de acuerdos y recomendaciones
RWB/cob.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'RWB', with a large, stylized flourish on the right side.